Del Sr. Fernando Sánchez Manuel vende las Tiendas de las Bollas de la Puerta [illegible]

[illegible] los dichos omes buenos e ofiçiales ayuntados e mandaron dar fiadores del rey nuestro señor Fernando Sánchez Manuel por las bollas de la puerta de [illegible] e de otros [illegible] que el otorgasen dispusiesen de las dichas bollas de suso fasta luego vendan esta plaça de Santa Catalina de [illegible] e dando por ello fiadores [illegible] e cumplir [illegible]

De las allegadas de la Plaça

[illegible] pusieron los dichos omes buenos e ofiçiales [illegible] e [illegible] que [illegible] e [illegible] dixeron que [illegible] algunos de las de la Plaça e [illegible] puesto [illegible] dicho Plaça ayuntamiento de [illegible] e estando [illegible] de las dichas buenos e ofiçiales [illegible] uno de los dichos [illegible] de la dicha [illegible] e [illegible] lo tomo [illegible] fasta dello [illegible] de los dichos omes buenos e ofiçiales [illegible] fasta [illegible] cuanto lo [illegible]

De [illegible] cuanto de los [illegible] pasados

[illegible] pusieron los dichos omes buenos e ofiçiales [illegible] de [illegible] cuanto de los [illegible] de los dichos pasados de los [illegible] no [illegible] cuanto [illegible] [illegible] e ofiçiales [illegible] los dichos omes buenos e ofiçiales [illegible]